

RED INTERNACIONAL DE MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA



---

PLAN DE TRABAJO

**Misión:** Promover y facilitar la cooperación y coordinación de los miembros de la Red mediante el intercambio de información, desarrollo de capacidad y trabajo conjunto orientado a lograr el incremento de la efectividad de actividades de monitoreo, control y vigilancia (MCV).

**Visión:** Ser reconocidos como el principal punto de contacto, facilitador y asesor en todos los asuntos relacionados al MCV para prevenir, disuadir y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (*IUU, por su sigla en inglés, Illegal, Unreported, and Unregulated*) y sobre actividades de pesca a nivel local, regional e internacional.

**Alcance:** La Red Internacional de Monitoreo, Control y Vigilancia (MCV) es una organización informal sin fines de lucro, no limitada por tratado, establecida para facilitar la cooperación bilateral y multilateral en el combate de la pesca ilegal, no declarada y no regulada (IUU, por su sigla en inglés) y otras actividades asociadas.

**Objetivo:** El Objetivo de la Red Internacional de MCV es, dentro de su alcance, mejorar la eficiencia y la efectividad del MCV respecto a la pesca y de actividades relacionadas a la pesca mediante la cooperación, coordinación, colección, e intercambio de información entre las organizaciones o instituciones responsables de actividades de MCV de pesca o asociadas a la pesca.

### **Principios Generales:**

Para darle efectividad a su Objetivo, la Red Internacional de MCV, procurará, *inter alia*:

- (a) soluciones comunes a la pesca IUU y sus actividades asociadas;
- (b) facilitar la comunicación y el intercambio de información entre miembros;
- (c) desarrollar y mantener las capacidades de compartir información;
- (d) fomentar esfuerzos conjuntos de cooperación y colaboración;
- (e) fortalecer la construcción de capacidades;
- (f) coordinar oportunidades de educación y capacitación;
- (g) mejorar las oportunidades para compartir tecnología y para la transferencia de tecnologías;
- (h) promover nuevas herramientas de MCV; y
- (i) mejorar la conciencia pública.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Facilitar el incremento en el intercambio de información y en la colaboración entre miembros en actividades de MCV**

<b>Producto</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Miembros Responsables</b>	<b>Indicadores de Logros</b>
1 (a) Desarrollo de una estrategia de comunicación que apuntará a incrementar el conocimiento, la publicación y diseminación de los proyectos de la Red y sus logros, en revistas y medios sociales populares, así como entre miembros	<p>1. Redactar e implementar una estrategia efectiva de comunicación.</p> <p>2. Fomentar la participación con fuentes de medios para aumentar la conciencia sobre la pesca IUU y de la Red Internacional de MCV.</p>	Por Anunciarse	Abril 2012 – Abril 2013	Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo	
1 (b) Incentivar a que los miembros compartan información con la Red sobre programas de capacitación, cambios en los regímenes domésticos de MCV (leyes, regulaciones, políticas y/o programas) o sobre el desarrollo de mejores prácticas de gestión, etc.;	<p>1. Mantener una lista actualizada de los detalles de contacto de los Miembros de la Red Internacional de MCV.</p> <p>2. Asistir a Miembros de la Red Internacional de MCV con pedidos de información.</p>	Por Anunciarse	Abril 2012 – Abril 2014	Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo	
1 (c) Incentivar a que los miembros utilicen y desarrollen la Red para pedidos a otros países de información de MCV	<p>1. Facilitar el flujo de información a los Miembros de la Red Internacional MCV.</p> <p>2. Buscar información entre los Miembros de actividades de MCV y compartir con la red.</p> <p>3. Donde posible y apropiado, diseminar documentos relacionados con el MCV para generar contribuciones y comentarios de los países participantes de la Red Internacional de MCV.</p>	Por Anunciarse	Abril 2012 – permanente	Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo	

	4. Desarrollar un inventario de experiencia de países sobre diversas medidas de MCV.				
1 (d) Generar un boletín regular que resalte proyectos en curso por los miembros y otros asuntos relevantes, particularmente aquéllos que resaltan la colaboración exitosa	<p>1. Publicar eventos, artículos y asuntos sobre MCV cuatrimestralmente en la página de Internet y por correo electrónico.</p> <p>2. Fomentar una mayor contribución al boletín por todos los miembros.</p>	Por Anunciarse	Abril 2012 - permanente	Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo	
1 (e) Desarrollar y mantener una página de Internet de la Red, que incluya links a sitios de Internet de los miembros según corresponda	<p>1. Fomentar que Miembros actualicen y mantengan sus páginas de Internet con información actualizada relacionada con estadísticas, operaciones, listas de contactos, y otra información de interés para la Red Internacional de MCV.</p> <p>2. Establecer una evaluación de las necesidades de información, circular y luego compilar recursos, que están disponibles y colocarlos en la página de Internet.</p>			Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo	

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Coordinar y fomentar la cooperación internacional sobre MCV y elevar la concientización sobre asuntos de MCV**

<b>Producto</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Miembros Responsables</b>	<b>Indicadores de Logros</b>
2 (a) Expandir la membresía de la Red, particularmente en regiones con baja representación	<p>1. Concientizar a las regiones con baja representación sobre la existencia y la importancia de la Red Internacional de MCV mediante correspondencia electrónica y por todos los otros medios apropiados.</p> <p>2. Identificar e invitar a países y organizaciones relevantes no-participantes a las reuniones de la Red Internacional de MCV.</p>	Por Anunciarse	Abril 2012 – Abril 2014	Director Ejecutivo y Miembros de la Red Internacional de MCV.	
2 (b) Expandir las relaciones de la Red con organizaciones inter-gubernamentales y no-gubernamentales, trabajando sobre actividades de MCV y con iniciativas regionales existentes mediante el desarrollo de colaboraciones estratégicas o mediante la invitación a que sean observadores de la Red, donde corresponda	<p>1. Identificar otras organizaciones internacionales apropiadas para aumentar el conocimiento sobre la red y posibles futuros acuerdos si son apropiados.</p> <p>2. Invitar a ORGPs (Organizaciones Regionales de Gestión de Pesca), organizaciones internacionales, y otras organizaciones no gubernamentales a Talleres Mundiales de Capacitación Sobre Control de Pesca (TMCCP) de la Red Internacional de MCV y a otros talleres según sea apropiado.</p> <p>3. Conseguir financiamiento para la concientización y para talleres.</p>	Por Anunciarse	Abril 2012 – Marzo 2015	Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo	

	<p>4. Desarrollar y mantener una red de comunicación para compartir información y para canalizar información sobre la actividad de pesca IUU.</p> <p>5. Invitar a ORGPs, organizaciones internacionales, y otras organizaciones no gubernamentales a que contribuyan a países en desarrollo en mejorar estrategias de MCV.</p> <p>6. Explorar la colaboración y acuerdos potenciales con otras organizaciones tales como INTERPOL.</p> <p>7. Trabajar sobre el Premio por el Detenimiento de la Pesca IUU.</p>				
<p>2 (c) Fomentar la participación de representantes de la Red en reuniones relevantes para incrementar la visibilidad, la base de conocimiento y las conexiones de la Red</p>	<p>1. Fomentar a que Miembros de la Red Internacional de MCV promuevan la red cuando están en reuniones relevantes.</p> <p>2. Donde posible, viajar y representar a la Red Internacional de MCV en otras reuniones de MCV y de IUU.</p> <p>3. Incrementar el conocimiento sobre la Red Internacional de MCV por medios diversos incluyendo la distribución del boletín de la Red Internacional de MCV.</p>	<p>Por Anunciarse</p>	<p>Abril 2012 – permanente</p>	<p>Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo</p>	

<p>2 (d) Juntar regularmente a líderes de agencias de acatamiento de pesca para compartir información y debatir temas de común interés</p>	<p>1. Desarrollar una red electrónica de comunicación (como parte de la página de Internet) para que países puedan compartir sus experiencias diarias, sus desafíos, sus éxitos, y para que den sugerencias, etc.</p> <p>2. Cuando sea apropiado, reuniones <i>ad hoc</i> deben realizarse cuando posible.</p> <p>3. Fomentar la participación de líderes de agencias de acatamiento en pesca en TMCCPs.</p> <p>4. Explorar la posibilidad de buscar estatus de observador para la FAO.</p>	<p>Por Anunciarse</p>	<p>Abril 2012 – permanente</p>	<p>Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo</p>	
--	---	-----------------------	--------------------------------	--	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Asistir en el fortalecimiento de la capacidad humana y técnica de los miembros para implementar y mantener regímenes efectivos de MCV**

Producto	Actividades	Presupuesto Asignado	Cronograma	Miembros Responsables	Indicadores de Logros
<p>3 (a) Facilitar o brindar asistencia y/o los contactos apropiados a miembros, particularmente en respuesta a incidentes sospechados de IUU o para el fortalecimiento de capacidades relativas a actividades de MCV</p>	<p>1. Facilitar los pedidos de los Miembros brindando dirección y apoyo a las actividades relacionadas al MCV.</p> <p>2. Asistir en brindar mayor exposición (medios, revistas, etc.) a los productos de la asistencia requerida.</p> <p>3. Coleccionar y permitir acceso a las prácticas de</p>	<p>Por Anunciarse</p>	<p>Abril 2012 – permanente</p>	<p>Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo</p>	

	<p>MCV mediante la página de Internet.</p> <p>4. Procurar brindar asistencia a países en desarrollo para que puedan asistir los Talleres de Capacitación sobre Acatamiento en la Pesca Global.</p>				
<p>3 (b) Facilitar y organizar, donde corresponda, actividades de capacitación en MCV a nivel internacional, nacional y/o regional, y brindar el seguimiento, asistencia y evaluación asociado</p>	<p>1. Obtener financiamiento para conducir al menos un Taller de Acatamiento Global cada dos años.</p> <p>2. Aumentar la visibilidad de los esfuerzos de la Red Internacional de MCV en estos Talleres Mundiales de Capacitación Sobre Control de Pesca para aumentar el número de países participantes en la Red Internacional de MCV.</p> <p>3. Establecer un Comité de Conducción para el 4to TMCCP.</p> <p>4. Actualizar a los miembros participantes sobre las últimas técnicas y métodos y sobre el equipamiento utilizado en la capacitación de Oficiales de Pesca.</p>	<p>Por Anunciarse</p>	<p>Abril 2012 – permanente</p>	<p>Director Ejecutivo y Comité Ejecutivo</p>	
<p>3 (c) Facilitar y organizar, donde es apropiado, sesiones de “capacitación de capacitadores”</p>	<p>1. Desarrollar y mantener un registro de capacitadores, entidades, y establecimientos para las capacitaciones sobre MCV.</p>				
<p>3 (d) Monitorear y comunicar oportunidades de capacitación y asistencia técnica en MCV</p>	<p>1. Monitorear y comunicar las oportunidades de capacitación sobre MCV y sobre asistencia técnica.</p>				



